

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 540

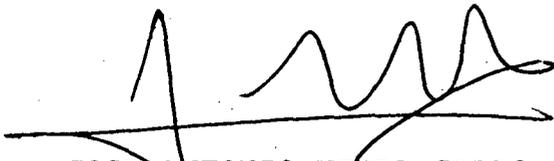
VALPARAISO, 23 de octubre de 1991.

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1594, de 12 de septiembre de 1991.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO